

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. JULIO ÁLVAREZ ACOSTA, EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO CASTAÑUELAS, PROVINCIA MONTECRISTI. PRESENTADO POR EL SENADOR HEINZ VIELUF CABRERA.

EXPEDIENTE: 05324-2008-SLO-SE.

El Proyecto de ley de referencia fue tomado en consideración en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2008 y enviado a esta Comisión al día siguiente.

Para el estudio de esta iniciativa legislativa la Comisión de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales sostuvo varias reuniones de trabajo, en las cuales se analizó su contenido, además, se obtuvo la opinión de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) a través de la encargada administrativa de la Dirección de Servicios Especializados de Salud, quien favoreció la intención del proyecto.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO**: rendir *informe favorable* del proyecto de ley en cuestión, entendiéndose que el Dr. Julio Álvarez Acosta, nacido en el municipio Castañuelas, es un gran investigador y estudioso, ha escrito varios artículos sobre temas científicos referentes a la Medicina, y que por su destacada preparación profesional y hombre de bien, ha trascendido tanto a nivel nacional como internacional, apegado a sus principios de humildad y de igualdad.

En ese sentido, esta Comisión se permite solicitar al Pleno del Senado su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

Presidente

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

Vicepresidente

JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA MATEO

Secretario

ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES

Vocal

GERMÁN CASTRO GARCÍA

Vocal

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA

Vocal

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA PEÑA

Vocal